



MENDOZA, **24 NOV 2016**

VISTO:

El EXP-CUY N° 22029/2016, mediante el cual la Dirección del Área Enseñanza – Alumnos a **fs. 7**, Informa que la nómina de alumnos que corresponde dar de Baja por PASE a otras Unidades Académicas, y

CONSIDERANDO:

Que los siguientes alumnos solicitaron su PASE a otras unidades académicas;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 25 de octubre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos dar de BAJA por PASE a los siguientes alumnos que se detallan a continuación:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>REG.</u>	<u>UNIVERSIDAD-FACULTAD</u>
1-BRICEÑO RIVERA, Douglas Estiwad	3396	Universidad Nacional de Rosario
2-CHINI SABINA, Julieta Mariel	3614	Facultad Ciencias Agrarias (UNCuyo)
3-GONZALEZ, Agustina	3625	Universidad Maza
4-SALVATIERRA, Paola Roxana	3584	Universidad de Mendoza
5-IBARRA CARVAJAL, Carina Janet	3273	Universidad Nacional de Rosario

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 156**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA